

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
DIRIGIDO A	3
OBJETIVOS	3
SUPERFICIE PARA INTERVENIR	3
ARTISTAS TUTORES	4
FASES DE LA CONVOCATORIA	4
1. INSCRIPCIÓN	4
2. CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS TÉCNICAS	5
3. ELABORACIÓN DEL MURAL	5
4. EVALUACIÓN	6
5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA	7
ACLARACIONES	7
CONTACTOS	7

CONVOCATORIA DE INTERVENCIÓN MURALISTA U - MURAL(ES) ARTE Y TERRITORIO

PRESENTACIÓN

En el marco de Unimagdalena CREA, evento establecido en la semana institucional de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y el Emprendimiento, la Universidad del Magdalena, a través de la Vicerrectoría de Investigación, la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, la Dirección de Proyección Cultural, la Editorial Unimagdalena, el colectivo de representantes estudiantiles Unidos por la U y el colectivo de organizaciones estudiantiles, busca ofertar un espacio de creación plástica y visual que impacte a la comunidad educativa en el campus universitario. Por ello, se plantea intervenir 150 metros lineales de arte muralista alusivo a nuestra identidad Caribe, los cuales serán plasmados en la pared de la Universidad que colinda con la Troncal del Caribe y en la entrada principal.

Los aspirantes de la presente convocatoria desarrollarán de manera creativa sus obras artísticas tipo muralismo, teniendo como eje articulador el fortalecimiento de las actividades pedagógicas, culturales, académicas, investigativas y artísticas. Incorporarán el lenguaje visual en los procesos de transferencia del conocimiento y el desarrollo de los emprendimientos productivos y culturales, con el propósito de fortalecer la infraestructura cultural de la Universidad y promover espacios para su apropiación por parte de la comunidad samaria.

La convocatoria U-Mural(es) arte y territorio crea un nuevo escenario para la reflexión académica, artística y cultural de la Universidad del Magdalena, el departamento del Magdalena y del distrito de Santa Marta, orientado a fortalecer la difusión, promoción y divulgación de la expresión artística, la comunicación y exhibición del patrimonio cultural mueble e inmueble que permita afianzar la construcción del tejido social por medio de las artes plásticas y las manifestaciones artísticas. Por ello, la presente convocatoria se direcciona en tres ejes temáticos:

1. Interculturalidad.
2. Biodiversidad y ecosistemas estratégicos.
3. Educación y territorio.

DIRIGIDO A

Esta convocatoria va dirigida a los estudiantes de la Universidad del Magdalena de la modalidad presencial o a distancia que tengan interés de expresar sus destrezas y habilidades artísticas mediante la creación de murales.

OBJETIVOS

Objetivo principal: Fortalecer los procesos de creación y expresión artística en los estudiantes de la Universidad del Magdalena.

Objetivos específicos:

- » Realizar una convocatoria que permita institucionalizar un evento artístico con sentido social y cultural para el embellecimiento de la infraestructura universitaria.
- » Reconocer y apoyar el talento artístico de la comunidad estudiantil universitaria para fortalecer su capacidad de trabajo en equipo.
- » Ofrecer las herramientas y la asesoría técnica y conceptual que permitan a los aspirantes de la convocatoria desarrollar satisfactoriamente sus propuestas de intervención mural en el campus de la Universidad del Magdalena.
- » Generar un escenario seguro y con las condiciones académicas y administrativas necesarias a los participantes y organizadores para el cumplimiento satisfactorio de las actividades de esta convocatoria.

SUPERFICIE PARA INTERVENIR:

1. Se intervendrán 150 metros lineales por 2,60 cm de alto, ubicados en la pared externa del campus principal de la Universidad del Magdalena. Están distribuidos de la siguiente forma: 100 metros lineales en la pared que colinda con la Troncal del Caribe; el restante se encuentra en la entrada principal de la Universidad del Magdalena.
2. Paredes de sedes digitales o sedes del CREO que cuenten con el respectivo permiso administrativo y propuesta mural seleccionada.

ARTISTAS TUTORES:

La convocatoria contará con cinco artistas tutores para el proceso de formación artística y acompañamiento a los diferentes grupos seleccionados.

FASES DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se desarrollará por medio de las siguientes fases:

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción se desarrollará mediante un formulario que se habilitará en la plataforma de Vicerrectoría de Investigación y será divulgado por todos los medios de comunicación institucionales (El Campus TV, Unimagdalena Radio, redes sociales y correo institucional). Cada grupo seleccionará un representante que deberá diligenciar los siguientes ítems:

- Nombre completo.
- Documento de identidad.
- Código estudiantil.
- Número de teléfono.
- Email.
- Programa académico al que pertenece.
- Nombre del grupo o asociación que representa.
- Eje temático en el cual participará:
 1. La interculturalidad.
 2. La biodiversidad y los ecosistemas estratégicos
 3. Tema libre con sentido pedagógico.
- Título del mural.
- Justificación de la propuesta artística.
- Se deberá adjuntar una imagen del boceto de la obra artística tipo muralismo. Los bocetos físicos serán recibidos en el Museo de Arte de la Universidad del Magdalena ubicada en la carrera 2.a, n.o 16-44, Centro Histórico, de 9 a.m. a 5 p.m.

Para tener en cuenta a la hora de inscribirse:

- » El formulario tendrá carácter de Declaración Jurada. Todos los participantes darán por conocidas y aceptadas todas las disposiciones de la presente convocatoria.
- » La Universidad del Magdalena queda exenta de toda responsabilidad con respecto a la validez de la propiedad intelectual de las obras que se seleccionen.
- » Los bocetos artísticos tipo muralismo entregados no podrán ser sustituidos, retirados y/o devueltos, ya que estos harán parte del material recopilado en la convocatoria.
- » El criterio de selección conformado por los jurados será único e inapelable.
- » Una vez aprobado el boceto del mural, no se podrá modificar.

No serán admitidos:

- » Los bocetos que sean copian de otros murales.
- » Los bocetos como dípticos o trípticos cuyas partes no concurren a crear una unidad temática.

2. CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS TÉCNICAS

Se citarán a los grupos que cumplan en su totalidad con los requisitos y observaciones de la fase de inscripción, para brindarles formación y asesoría en la creación plástica tipo muralismo; además se les capacitará en los tres ejes principales en los cuales se basa la presente convocatoria (1. Interculturalidad, 2. Biodiversidad y ecosistemas estratégicos, 3. Tema libre con sentido pedagógico), con el fin de que tengan un conocimiento más amplio de los objetivos e impactos de Unimagdalena CREA y, al mismo tiempo, se mejore la implementación y elaboración final del mural.

3. ELABORACIÓN DEL MURAL

Las propuestas elegidas deberán asistir con su equipo de trabajo conformado por máximo 5 personas y el tutor artista asignado, a un taller-laboratorio para la realización de bocetos en la pared asignada, al igual deberán realizar una limpieza previa, adecuación del lugar y de la superficies o paredes a intervenir, para esto contarán con el apoyo de Servicios Generales.

Los equipos de trabajos se reunirán y conceptualizarán con su tutor artista para proceder a plasmar el boceto en las diferentes superficies y de esa manera puedan corregir y ajustar el dibujo y posteriormente pasar a la aplicación de los diferentes pigmentos y formas a la pared o superficie asignada.

El mural se desarrollará en cinco sesiones de la jornada de la mañana o como lo disponga el clima para garantizar las condiciones mínimas de sombra, hidratación y acompañamiento para mayor seguridad. Al finalizar el arte se procederá a realizar los últimos remates pictóricos y darles acabado para la aplicación de fijadores y resina, que actúan como capas protectoras del arte.

4. EVALUACIÓN

Cada propuesta será evaluada por jurados especializados en arte tipo muralismo y en cada uno de los ejes principales del concurso. La evaluación se realizará utilizando una escala de cero a cien puntos (0-100) en los siguientes aspectos:

Elemento de la propuesta	Criterios para la evaluación	Distribución de puntaje
1. Correspondencia de la propuesta con los ejes temáticos de la convocatoria		30
2. Creatividad e innovación		40
3. Pertinencia de la justificación con los ejes temáticos		15
4. Inclusión y diversidad de miembros en el grupo aspirante		15

La lista de elegibles será conformada por las propuestas que obtengan más de 80 puntos. Los organizadores suministrarán los materiales y requerimientos necesarios para la elaboración de los murales. Se entregarán certificaciones de participación a los integrantes de cada uno de los grupos seleccionados.

5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene definidas las siguientes fechas importantes:

ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura de la convocatoria	Octubre 28
Límite de inscripción de propuestas	Noviembre 7
Verificación de cumplimiento de requisitos	Noviembre 9
Publicación de listado de propuestas inscritas	Noviembre 11
Evaluación por parte de los jurados	Noviembre 14
Publicación de resultados	Noviembre 15
Asesoría y capacitación a los aspirantes	Noviembre 17
Inicio de la ejecución de la propuesta	Noviembre 18
Inauguración y reconocimiento a los participantes	Diciembre 1

ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres días hábiles. Por fuera de este término se consideran extemporáneas. Las aclaraciones se deben presentar exclusivamente al correo electrónico museodearte@unimagdalena.edu.co

CONTACTOS

Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social
viceextension@unimagdalena.edu.co
Tel: 4381000, ext. 3224

Museo de Arte
museodearte@unimagdalena.edu.co
Tel.: 4381000, ext. 3006

Editorial Unimagdalena
editorial@unimagdalena.edu.co
Tel: 4381000, ext. 1888